

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25930** *HIJOS DE SALVADOR MONTOYA, S.L.*

Don Joaquín Torro Enguix, Secretario Judicial de lo Social número 2 de Cartagena, hago saber:

Que en el procedimiento Ejecución 110/09, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Encarnación Orozco Armero contra la empresa Hijos de Salvador Montoya, S.L. se ha dictado en el día 17/06/2009, Auto por el que se declara al ejecutado Hijos de Salvador Montoya, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 2.314, 92 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 29 de julio de 2009.- Secretario Judicial, don Joaquín Torro Enguix.

**ID: A090059960-1**